

PLAN DE ACCIÓN DE LOS JARDINES BOTÁNICOS DE CUBA EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Teniendo en cuenta que la aceleración del cambio climático es inequívoca, y en el marco de la estrategia que a esos efectos se diseña por el país, la Red Nacional de Jardines Botánicos en su Reunión Anual de 2008, ha decidido establecer el siguiente **Plan de Acción** a cumplir por todos los Jardines que integran dicha Red.

1. Mitigación de efectos de los huracanes, intensas sequías y otros eventos adversos.

- Desarrollar una política de replicación de colecciones dentro de cada jardín y entre los diferentes jardines de la red como vía para garantizar la reposición en caso de desastres.
- Puntualizar las acciones de evacuación, salvamento y manejo de las colecciones vivas en situaciones de desastres.
- Incursionar en tecnologías de riego poco consumidoras de agua para enfrentar períodos de intensa sequía.
- Dada la incidencia de intensas sequías, sobre todo en las provincias orientales, priorizar en la política de colecciones de cada jardín botánico, el cultivo y conservación de especies xerófilas tanto cubanas como exóticas.
- Elaborar planes de medidas para la prevención de incendios forestales que incluyan acciones de capacitación y entrenamiento.

2. Conservación ex situ en correspondencia con la meta 8 de la Estrategia global de Conservación de plantas hasta el 2010

- Conservación en colecciones *ex situ* en la Red de Jardines Botánicos de un total de 128 especies categorizadas como en peligro crítico (CR).
- Incrementar el número de accesiones y plantas así como la diversidad genética de las especies amenazadas bajo cualquier categoría, en cultivo, de modo que sean potencialmente útiles para la restauración de los ecosistemas en el futuro.
- Coordinar estas acciones con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

3. Capacitación.

- Priorizar la capacitación a los jardineros sobre la propagación de especies autóctonas con énfasis en las especies amenazadas.
- Incluir en la capacitación lo relacionado a las acciones para la mitigación de los impactos del cambio climático.

4. Educación ambiental.

Se incluirán las temáticas siguientes:

- Importancia del reciclaje de materiales. El Compostaje.
- Necesidad del ahorro de la energía eléctrica.
- Necesidad del ahorro del agua. Explicación del ciclo del agua en la naturaleza.
- Explicación del Efecto Invernadero y las causas de su incremento
- Siembra de árboles para contrarrestar la emisión del CO₂.

5. Apoyo a la reforestación.

- Apoyar la reforestación de los territorios donde esté enclavado el JB mediante la producción de especies frutales y forestales, especialmente aquellas que sean de origen silvestre, mediante la propagación en los viveros de estas instituciones.

6. Manejo de especies invasoras.

- Ejecutar el manejo de plantas invasoras en el territorio de los jardines.
- Contribuir con la información sobre especies invasoras o potencialmente invasoras que existen en los jardines botánicos.

Documentos e informaciones que sirvieron de base al Plan de Acción:

1. La Declaración de Gran Canaria II sobre el Cambio Climático y la conservación Vegetal (2006). Cabildo de Gran Canaria y BCGI.
2. Hawkins, B., Sharrock, S. and Havens, K., (2008). Plants and climate change: which future? Botanic Gardens Conservation International, Richmond, UK.
3. Conferencia Magistral del Dr. Luis Paz, Miembro del IPCC., ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica, Junio de 2008.
4. Conferencia Magistral del Dr. J. A. Díaz Duque, Viceministro del CITMA, ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica. Junio de 2008.
5. Conferencia Magistral de la Dra. Gisela Alonso, Presidenta de la AMA, CITMA, ofrecida en el marco del VIII Simposio de Botánica. Junio de 2008.

Mas Información: Dra Angela Leiva, Jardín Botánico Nacional, Cuba
leivajbn@ceniai.inf.cu